



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Asesorías de la Unidad de Transparencia

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través de la *Unidad de Transparencia*, recabará y utilizará sus datos personales con la finalidad de llevar un registro de datos de los ciudadanos que acuden de manera personal y/o servidores públicos que solicitan de forma electrónica el asesoramiento para el cumplimiento en las materias de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, además generar informes estadísticos y los reportes correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre, Fecha de Nacimiento, Foto, Firma, Lugar de Nacimiento, Edad, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Teléfono Particular, Comprobante de Domicilio, Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial de Elector (INE), Género, Correo Electrónico, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser remitidos al Titular de la Unidad de Transparencia y los diferentes servidores públicos que integran la unidad cuyas funciones estén relacionadas al acceso a la información, con la finalidad cumplir con las atribuciones que estén relacionadas con el acceso a la información realizar las acciones conducentes de acuerdo al ámbito de la competencia y en el ejercicio de las facultades para dar Asesorías de Acceso a la información Pública.

La Unidad de Transparencia es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolecten a través actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; ahora bien, para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Solicitudes de Acceso a la Información de Datos Personales, Derechos ARCO y de Portabilidad

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través de la *Unidad de Transparencia*, recabará y utilizará sus datos personales con la finalidad de realizar un registro de las solicitudes de Acceso a la Información de Datos Personales, para los efectos de llevar un control estadístico y de consulta de expedientes de solicitudes, así como enviar o solicitar información como parte de los procedimientos que lleva a cabo la Unidad de Transparencia, correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre, Fecha de Nacimiento, Foto, Firma, Lugar de Nacimiento, Edad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Cartilla Militar, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Comprobante de Domicilio, Título Profesional, Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial de Elector (INE), Constancia de Situación Fiscal (CSF), Género, Correo Electrónico, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad cumplir con las atribuciones que estén relacionadas con el acceso a la información realizar las acciones conducentes de acuerdo al ámbito de la competencia y en el ejercicio de las facultades de la Unidad de Transparencia.

La Unidad de Transparencia es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolecten a través actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCO) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; ahora bien, para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Solicitudes de Acceso a la Información Pública

La Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado (CJPEE), a través de la *Unidad de Transparencia*, recabará y utilizará sus datos personales con la finalidad de realizar un registro de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, para los efectos de llevar un control estadístico y de consulta de expedientes de solicitudes, así como enviar o solicitar información como parte de los procedimientos que lleva a cabo la Unidad de Transparencia, correspondientes a la ley aplicable.

Los datos personales que se recaben (identificables, Informáticos, Características físicas, familiares, patrimoniales, laborales, Académicos), los cuales se señalan de manera enunciativa y no limitativa son los siguientes: **Nombre, Fecha de Nacimiento, Foto, Firma, Lugar de Nacimiento, Edad, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Cartilla Militar, Estado Civil, Ocupación, Domicilio, Comprobante de Domicilio, Título Profesional, Clave Única de Registro de Población (CURP), Credencial de Elector (INE), Constancia de Situación Fiscal (CSF), Género, Correo Electrónico, entre otros**, en caso de ser proporcionados, podrán ser materia de transferencia a distintas áreas del Sujeto Obligado, con la finalidad cumplir con las atribuciones que estén relacionadas con el acceso a la información realizar las acciones conducentes de acuerdo al ámbito de la competencia y en el ejercicio de las facultades para dar respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública así mismo serán transferidos al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública "ITAIP".

La Unidad de Transparencia es la responsable del tratamiento de los datos personales que se recolecten a través actividades de la Consejería Jurídica. No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, y que estén debidamente fundados y motivados solicitados por una autoridad competente, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero y tercero, 4, 6, 7, 14, 16, 19, 25, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco y demás disposiciones aplicables en la materia.

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición o Portabilidad de sus datos personales (derechos ARCOP) directamente en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicada en Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco 1504, Centro Administrativo de Gobierno, Colonia Tabasco 2000, C. P. 86035, Villahermosa, Tabasco, con un horario de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles, ante el Licenciado Tilo Trinidad Hernández Arias o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT). (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>). En ese sentido, si tiene alguna duda o aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 3 10 07 80, extensión 29815, así como enviar un correo electrónico a la dirección transparencia_cjpee@outlook.com; ahora bien, para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer, puede consultar el aviso de privacidad integral disponible en la siguiente dirección electrónica: ([Avisos De Privacidad | Portal Tabasco](#)).